

CERTIFICADO DE PROYECTOS 288
02 de diciembre de 2025
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO
CERTIFICA QUE:
El proyecto que a continuación se relaciona está registrado y viabilizado técnicamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

CODIFICACIÓN BPPIM	2024635480034
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del programa, red vial, del municipio de Pijao

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	4. INFRAESTRUCTURA PARA EL FUTURO
SECTOR	24. TRANSPORTE
PROGRAMA	2402 Infraestructura red vial regional
PRODUCTO	2402112 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
INDICADOR DE PRODUCTO	240211200 Vía terciaria con mantenimiento
META DEL PDM	Vía terciaria con mantenimiento
OBJETO DEL GASTO	APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA, RED VIAL, DEL MUNICIPIO DE PIJAO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.2402041.2024635480034.91119_1.3.3.1.00 Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - Fortalecimiento del programa, red vial, del municipio de Pijao - Servicios de la construcción RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓ
VALOR	QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000)
Soporte	- PLAN DE DESARROLLO 2024- 2027 "PIJAO POTENCIA DE LA CORDILLERA" Matriz Estratégica

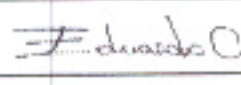
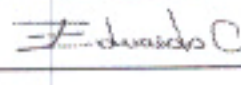
Atentamente,



JOSE EDUARDO CIFUENTES ARÁNZAZU

Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura

Nota: La secretaria de Planeación no se hace responsable de los objetos contractuales y la ejecución de proyectos, toda vez que el Banco de Programas y Proyectos es una herramienta de planificación que contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y la verificación de compatibilidades que existen entre objetos y componentes de los proyectos, en tal sentido los conceptos emitidos deben ser conforme a las fuentes de financiación, recurso y la Ley.

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	JOHN RIVERA – CONTRISTA		02/12/2025
Revisó:	José Eduardo Cifuentes Aránzazu / Secretario de Planeación		02/12/2025
Aprobó:	José Eduardo Cifuentes Aránzazu / Secretario de Planeación		02/12/2025

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 1 de 2
	SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS	Código: FO-GDE-3
		Versión: 1
		Fecha: 03-2023

SOLICITUD DE VIABILIDAD

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
02 DE DICIEMBRE DE 2025

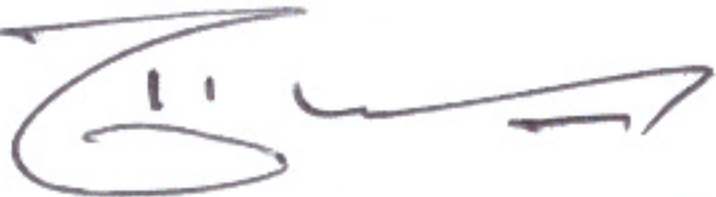
DE: JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
ALCALDE MUNICIPAL

PARA: BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Solicito expedir la viabilidad del proyecto relacionado a continuación, cuyo objeto se encuentra inmerso en el componente y/o actividades de inversión de la MGA, radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, acorde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 "PIJAO POTENCIA DE LA CORDILLERA"

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	4. INFRAESTRUCTURA PARA EL FUTURO
SECTOR	24. TRANSPORTE
PROGRAMA	2402 Infraestructura red vial regional
PRODUCTO	2402112 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
INDICADOR DE PRODUCTO	240211200 Vía terciaria con mantenimiento
META DEL PDM	Vía terciaria con mantenimiento
CODIFICACIÓN BPPIM	2024635480034
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del programa, red vial, del municipio de Pijao
OBJETO DEL GASTO	APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA, RED VIAL, DEL MUNICIPIO DE PIJAO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.2402041.2024635480034.91119_1.3.3.1.00 Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - Fortalecimiento del programa, red vial, del municipio de Pijao - Servicios de la construcción RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓ
VALOR	QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000)
Soporte	- PLAN DE DESARROLLO 2024- 2027 "PIJAO POTENCIA DE LA CORDILLERA" Matriz Estratégica

Atentamente,



JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
ALCALDE MUNICIPAL

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Eduardo Cifuentes Aránzazu / Secretario de Planeación		02/12/2025
Revisó:	Eduardo Cifuentes Aránzazu / Secretario de Planeación		02/12/2025
Aprobó:	JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO ALCALDE MUNICIPAL		02/12/2025
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			